

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROYECTOS Y REPRESENTACIONES ANDINAS PROANSA S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía PROYECTOS Y REPRESENTACIONES ANDINAS PROANSA S. A. señores don PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS, propietario de 4.500 acciones; ROSA EDITH VERDUGA FLOR, propietaria de 500 acciones,

No existiendo Presidente de la Junta, se procede a nombrar a la señorita ROSA EDITH VERDUGA FLOR, quien encontrándose presente acepta el cargo y entra de inmediato en funciones.

A continuación, la Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum; hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente en la reunión el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es de US\$2.000.00 dividido en 5.000 acciones Ordinarias y Nominativas de US\$0,40, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta, esto es la aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el representante legal, el Informe del Comisario correspondiente al año 2012.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

El señor Pedro Verduga Cevallos solicita la palabra a la asamblea e indica que, con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, la Memoria presentada por el Representante Legal, así como el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2012, por lo que indica, como sugerencia, que bien puede esta junta resolver sobre la aprobación de dichos documentos, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a dicho organismo, las sociedades sujetas a control, y que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Luego de la intervención del señor Verduga, los accionistas entran a deliberar acerca de la moción presentada, luego de lo cual la junta por unanimidad resuelve: APROBAR, Estados Financieros, Memoria presentada por el representante legal, el Informe del Comisario correspondiente al año 2012, con la abstención del accionista-representante legal.



Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.- FIRMADO: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS – Accionista Secretario; ROSA EDITH VERDUGA FLOR – Accionista Presidente de la Junta.-

**CERTIFICO: QUE ES FEL COPIA DE SU ORIGINAL**

Guayaquil, Marzo 30 del 2013

  
PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS

SECRETARIO